



NORTH AMERICAN COLLEGE

HACIA UN FUTURO CON FE

BUILD YOUR FUTURE WITH FAITH



PROTOCOLO
MEDIDAS SANITARIAS
COVID-19 AÑO ESCOLAR 2022

CORPORACIÓN EDUCACIONAL PATRICIA ESPINOZA CAVIERES

www.northamerican.cl

21 de mayo #833, Arica, Región de Arica y Parinacota

Teléfono: (58) 2232783

TABLA DE CONTENIDO

CONTEXTO 2

ALCANCE 3

OBJETIVOS 3

MEDIDAS PREVENTIVAS 3

DISTANCIA FISICA Y AFORO 3

USO DE MASCARILLA 3

MEDIDAS SANITARIAS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES..... 4

MEDIDAS SANITARIAS EN SALA DE AISLAMIENTO 5

CONSIDERACIONES GENERALES DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO 5

CONTROL DE CAMBIOS..... 6

DOCUMENTOS RELACIONADOS..... 6



CONTEXTO

En Septiembre del presente año 2022 el Ministerio de Educación ha actualizado las medidas sanitarias y de vigilancia epidemiológica para establecimientos educativos en un escenario de disminución paulatina de casos covid-19. Estas medidas se detallan a continuación y entran en vigencia a partir del 1 de Octubre del 2022.

Es importante destacar que la responsabilidad ante las medidas sanitarias del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y recomendaciones del Departamento de Prevención de Riesgo del Colegio, será de suma importancia para llevar a cabo este año escolar de forma segura, disminuyendo así las probabilidades del contagio.



ALCANCE

Este protocolo complementa medidas preventivas y lineamientos para enfrentar el año escolar 2022 en contexto de COVID-19 y sus variantes. Es aplicable para las distintas actividades presenciales desarrolladas en Colegio, tanto académicas como administrativas, y su cumplimiento es obligatorio para la comunidad educativa y cualquier otra persona que pudiese ingresar al establecimientos.

Este documentos y otros que se refieren a la contingencia sanitaria se encuentran en la pagina WEB del colegio. www.northamericancollege.com.

OBJETIVOS

Establecer las medidas preventivas a implementar durante la ejecución de actividades y clases en las dependencias del Colegio North American College, para prevenir el riesgo de contagio de COVID-19 y sus variantes.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Es importante señalar que las medidas preventivas son aquellas que buscan proteger eficazmente la vida y salud de las personas, es por esto la importancia de concientizar, promover y ejercer el autocuidado de las siguientes recomendaciones:

DISTANCIA FISICA Y AFORO

Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.

USO DE MASCARILLA

El uso de mascarilla no es obligatorio en educación parvularia, básica y media, ni en ninguna modalidad del sistema educativo.

MEDIDAS SANITARIAS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

- a) Al ingreso, se debe proceder a la desinfección de manos mediante el uso de alcohol gel que estará disponible en los lugares de acceso. Asimismo, se recomienda a todos los miembros de la comunidad educativa mantener el lavado de manos en forma periódica durante su presencia en el Colegio.
- b) Cada sala cuenta con basureros con tapa y pedal para evitar la propagación del Virus.
- c) Ventilación permanente de salas de clases y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta. Donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, dejando la puerta y una ventana abiertas simultáneamente). si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
- d) Es obligatorio que todos los estudiantes y docentes salgan al patio en los tiempos establecidos de recreo para la debida ventilación de la sala de clases.
- e) Para el consumo de alimentos se recomienda que todo alimento sea consumido en forma individual.
- f) Se recomienda que antes de consumir alimentos los y las estudiantes laven sus manos o utilicen alcohol gel disponible en las salas.
- g) Queda prohibido el uso compartido de vajilla (platos, vasos, servicio, etc.), cada persona debe utilizar implementos de uso individual.
- h) Toda persona que estornude o tosa, debe hacerlo cubriendo su boca con el antebrazo, aun cuando cuente con su mascarilla o se encuentre sola dentro de la sala ya que podría contaminar superficies u objetos.
- i) La actividad física se debe realizar en lugares ventilados, de preferencia al aire libre.



MEDIDAS SANITARIAS EN SALA DE AISLAMIENTO

Cada establecimiento educativo debe contar con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 que hayan asistido al centro educativo, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida. Los lugares de aislamiento deben contar con las siguientes características:

- » Estar adaptados para esta finalidad y tener acceso restringido.
- » Ventilación natural.
- » La o el adulto responsable de casos COVID-19 del centro educativo que acompaña a la persona en aislamiento debe portar mascarilla de tipo quirúrgica y mantener una distancia física mayor a 1 metro.
- » Una vez que el párvulo o estudiante se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza debe ventilar a lo menos por 30 minutos antes de limpiar y desinfectar superficies. Deben utilizar mascarilla y guantes, que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.

CONSIDERACIONES GENERALES DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO

- a) Se recomienda estar alerta diariamente ante la presencia de síntomas. De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.
- b) Ante la presencia de un caso positivo, realizar acciones indicadas en “Protocolo de Manejo de Casos Covid-19”
- c) Reunión de apoderados continuarán en formato online, a menos que el equipo directivo indique lo contrario.
- d) El colegio contará en distintos espacios con señalética para reforzar las medidas de prevención del contagio.
- e) Se dispondrá de mascarillas para toda la comunidad educativa, en: Enfermerías, Secretarías y comedores. Cabe señalar que la entrega de estas debe quedar registrada.

CONTROL DE CAMBIOS

Control de Cambios			
Versión	Fecha	Tema modificado	Resumen de modificaciones
01	25-03-2022	Uso de mascarillas	Uso obligatorio según nuevo rango etario.
02	26-09-2022	Uso de mascarilla y medidas sanitarias generales	Cambios según actualización de Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales Actualización Septiembre 2022.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Protocolo de Limpieza y Desinfección Covid-19
- Protocolo de Manejo de Casos Covid-19
- Protocolo de Transporte Escolar en contexto Covid-19
- Instructivo De Mascarillas
- Instructivo Lavado De Manos